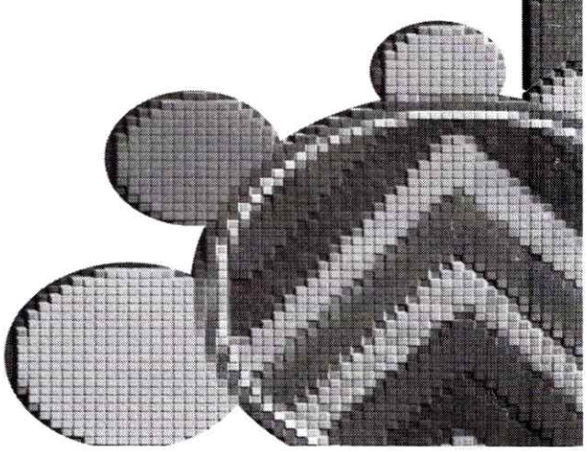
ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

INFORME DE ACTIVIDADES JUEGOS WAYUU



ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 522-2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LA ORGANIZACIÓN INDIGENA ANAINJAT WAKUAIPA

INFORME DE GESTIÓN DE SALUD DEPORTIVA PREVENTIVA Y DE ATENCIÓN DE EVENTOS EN LOS JUEGOS WAYUU 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

1. Introducción

El equipo de salud en los **Juegos Tradicionales Wayuu 2024** estuvo compuesto por el fisioterapeuta Jhon Carlos León Puentes, egresado de la Universidad Metropolitana de Barranquilla con experiencia en rehabilitación traumatológica y deportiva, y la auxiliar de enfermería Luisa Fernanda de la Barreira Martínez. Este equipo fue crucial para proporcionar atención médica y de emergencia a participantes, organizadores, jueces, voluntarios y asistentes. Su principal objetivo fue prevenir lesiones en los deportistas, favoreciendo su máximo rendimiento y reduciendo la inasistencia por lesiones físicas o psicológicas. Además, se priorizó una atención rápida y eficaz ante emergencias dentro y fuera del evento.

En cuanto a la prevención de lesiones, se realizaron evaluaciones físicas antes del evento para descartar posibles problemas osteomusculares, y se implementaron programas de entrenamiento personalizados, con ejercicios de estiramiento enfocados en los músculos más utilizados en la actividad deportiva. También se aplicó la técnica del intervalo aeróbico, que combina ejercicios de diferentes intensidades, y se trabajó en la resistencia y agilidad mediante el uso de conos. Todo esto con el objetivo de prevenir lesiones durante la competencia.

Por otro lado, la atención de emergencias, se utilizaron botiquines de primeros auxilios y camillas para atender cualquier incidente. En casos de lesiones graves, se procedió al traslado a un centro médico. Las lesiones más comunes fueron desgarros musculares en aductores, gemelos, cuádriceps e isquiotibiales, esguinces de grado 1 y 2, traumatismos craneoencefálicos por caídas o golpes, quemaduras por fricción y luxaciones de falange medial del dedo meñique.

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

2. **Anexo de prevención de lesiones:** En esta fase, los deportistas se organizaron en círculo para realizar estiramientos grupales de cuerpo completo, ejercicios de agilidad con conos y resistencia. Estas actividades son esenciales para preparar el cuerpo para la actividad física, ya que contribuyen a prevenir lesiones y optimizar el rendimiento.



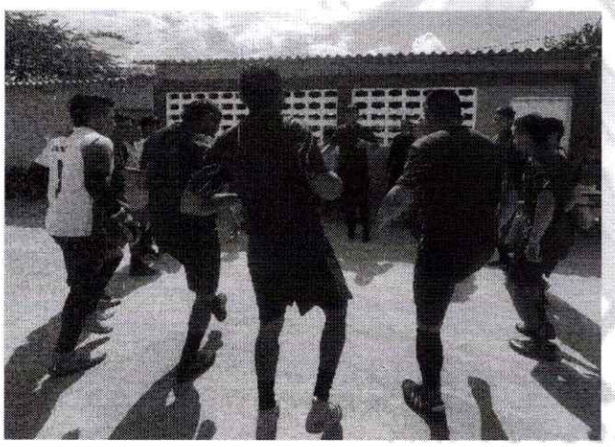
3. **Kinesiotaping:** Se utilizó la técnica kinesiológica en los deportistas con microdesgarres para fomentar y recuperar la movilidad, la función y mejorar la calidad de vida de los mismos.

Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5



4. **Capacitaciones:** Formación para identificar las principales patologías osteomusculares asociadas a trastornos traumáticos acumulados, así como reconocer sus factores de riesgo y aprender las estrategias para prevenir estas lesiones.



Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

5. ATENCIÓN DE LESIONES: A los deportistas lesionados se les brindó primeros auxilios incluyendo técnicas de curación y vendaje, estas técnicas proporcionan diferentes beneficios como, por ejemplo, los vendajes protegen las heridas, restringen el movimiento para evitar que la lesión empeore, favorecen la reabsorción de edemas, previenen deformidades, permiten un movimiento temprano y facilitan que los deportistas sigan entrenando de manera funcional sin limitaciones. Por otro lado, las curaciones alivian el dolor, eliminan el tejido muerto, previenen infecciones, disminuyen la formación de cicatrices y restauran la funcionalidad de la zona afectada.



6. Base de datos deportistas atendidos durante los meses de noviembre y diciembre de 2024

Relación de servicios prestados		
Tipo de lesión	**Zona del cuerpo**	**Número de personas**
Desgarre.	Músculo aductor largo y corto.	30 personas atendidas
Desgarre.	Músculo gemelos soleo	25 personas atendidas

Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

Esguince.	Articulación tibioperonea-astragalina (Tobillo)	22 personas atendidas.
Esguince.	Articulación radio-carpiana	10 personas atendidas
Traumatismo.	Craneoencefálico	3 personas atendidas
Traumatismo.	Nivel traqueal	1 persona atendida.
Quemadura por fricción.	Codo y rodilla.	40 personas atendidas.
Total	**Personas**	**131 personas**

7. Conclusión. La participación del equipo de salud en los Juegos Tradicionales Wayuu 2024 fue fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los involucrados en el evento. La combinación de prevención de lesiones a través de evaluaciones físicas, programas de entrenamiento personalizados y técnicas específicas de estiramiento y resistencia, junto con una respuesta rápida y eficiente ante emergencias, permitió que los deportistas pudieran participar con mayor seguridad. Además, la atención adecuada a las lesiones, con el uso de técnicas de primeros auxilios, vendajes y curaciones, favoreció una pronta recuperación y minimizó el impacto de las lesiones durante la competencia. En resumen, el equipo de salud no solo contribuyó a la prevención y tratamiento de lesiones, sino que también cumplió un papel esencial en la promoción de la salud y el rendimiento deportivo, asegurando un evento más seguro y exitoso.

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 522-2024 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LA ORGANIZACIÓN INDIGENA ANAINJAT WAKUAIPA

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

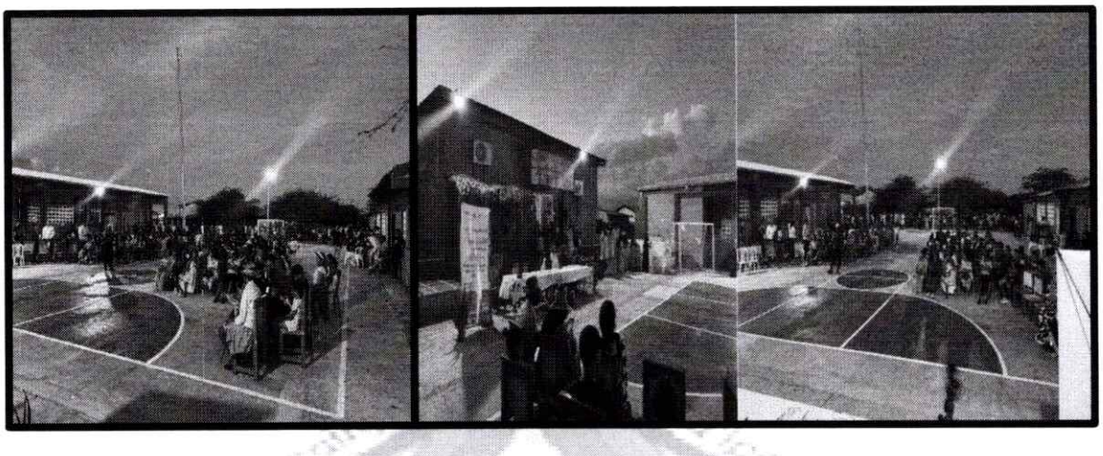




Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

Presentación



De conformidad con lo previsto en el numeral 7° de la Cláusula Quinta y la Cláusula Octava del Contrato de Prestación de Servicios No. 522 de 2024, por el presente, según lo convenido, de una parte, se suministra la información para la verificación del cumplimiento de obligaciones; y, de otra parte, se rinde informe de ejecución de actividades.

Estos informes corresponden a la ejecución del contrato que tuvo por objeto: *"Prestación de servicios para la realización de prácticas deportivas y juegos tradicionales en las Comunidades Indígenas Wayuu para el fortalecimiento de la identidad cultural y la garantía de los derechos de la población Wayuu del Distrito de Riohacha."*

La ejecución de los Juegos Wayuu 2024 en el Resguardo Rizzia Las Delicias tuvo como objetivo incentivar la integración para la práctica del deporte tanto occidental como tradicional, permitiendo el fortalecimiento de la actividad física como mecanismos de convivencia y transmisión cultural en las diferentes comunidades indígenas del Distrito.

Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

I. TABLA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PORMENORIZADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se informa sobre la ejecución y porcentaje de cumplimiento de cada una de las obligaciones generales:

OBLIGACIONES GENERALES			
No.	**OBLIGACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**CUMPLIMIENTO**
1	Garantizar la ejecución del objeto del contrato	Se ejecutó en el plazo y condiciones estipuladas.	100 %
2	Guardar total reserva de la información.	Se guardó la reserva legal pactada.	100 %
3	Dar estricto cumplimiento a lo pactado y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a las obligaciones y no se abandonó la ejecución.	100%
4	No acceder a peticiones o amenazas.	No se presentó la situación	100 %
5	Obrar con lealtad y buena fe.	Se obró con lealtad y buena fe.	100%
6	Reportar al Distrito cualquier novedad, Anomalía.	Se mantuvo comunicación permanente con el Supervisor.	100%
7	Entregar los informes	Por la presente se rinde el informe pactado.	100%
8	Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistemas de Seguridad.	El personal vinculado ha cumplido con esta obligación. Se aportan soportes.	100%
9	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y presentar las planillas de seguridad social.	Se presentan las planillas de pago de seguridad social.	100%
10	Cumplir con la protección de datos (Ley 1581 de 2012).	Se le ha dado cumplimiento a la obligación de Ley.	100%
11	Constituir una garantía única.	Se cargó la póliza en el SECOP	100%
12	Responder por actos u omisiones en desarrollo del contrato.	Se está en disposición de atender cualquier requerimiento.	100%
13	Acatar las instrucciones del Supervisor designado.	Se han atendido las instrucciones del Supervisor.	100%
14	Suscribir acta de liquidación del contrato.	Se está en disposición de atender lo pertinente.	N/A

Estos datos dan cuenta del cumplimiento pormenorizado de las obligaciones generales pactadas.

Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

En la siguiente tabla se informa sobre la ejecución y el porcentaje de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
No.	**OBLIGACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**CUMPLIMIENTO**
1	Dar cumplimiento a las actividades del contrato suscrito.	Se cumplieron las actividades pactadas.	100%
2	Cumplir con autonomía y bajo su propia responsabilidad.	Se ejecutó el contrato con autonomía plena sin generar ningún otro vínculo.	100%
3	Apoyar con la logística del proyecto.	Se brindó el apoyo logístico necesario para la adecuada y oportuna ejecución del contrato.	100%
4	Programar las actividades en concertación con el Supervisor designado.	Se programaron las actividades en coordinación con el Supervisor	100%
5	Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	Se cumplieron en lo pertinente las obligaciones parafiscales y de seguridad social.	100%
6	Dar a conocer al Distrito cualquier reclamación que indirecta.	Se atendió lo pertinente en coordinación con el Distrito.	100%
7	Cumplir con el plan de garantías ofertadas.	Se suscribió y cargó la póliza en SECOP según lo pactado.	100%
8	Presentar la factura electrónica o su equivalente.	Se aporta el documento correspondiente.	100%
9	Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato	Se atendieron las orientaciones del contratista.	100%

Los porcentajes y datos de ejecución de cada una de las obligaciones convenidas dan cuenta del cumplimiento satisfactorio de lo pactado por la Organización Indígena Wayuu Anainjat Wakuaipa.

Esta información y valoración podrá ser verificada en la documental del proceso de implementación y ejecución del contrato.

Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

A continuación, se precisa para cada una de las actividades convenidas el detalle de ejecución y el porcentaje de cumplimiento:

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 522 DE 2024		
IDENTIFICACIÓN	**EJECUCIÓN**	**CUMPLIMIENTO**
3.1. ORGANIZACIÓN GENERAL - VINCULACIÓN TALENTO HUMANO		
1. Equipo coordinador étnico y operativo **2. Personal médico** **3. Jueces deportivos**	Conforme la propuesta presentada, se vinculó el equipo de coordinación general y étnico, así como los monitores para el desarrollo administrativo, operativo y deportico del proyecto. Asimismo, se integró el equipo médico de los juegos con dos (2) profesionales del área de la salud que rindieron el correspondiente informe operativo. Finalmente, fueron convocados los jueces tanto de juegos tradicionales como occidentales. Este personal cumplió con sus tareas y obligaciones, sin novedad especial, conforme lo planificado.	**100%**
3.2. ELEMENTOS Y DOTACION PRACTICAS DEPORTIVAS REGULARES COTIDIANAS		
INSUMOS DEPORTIVOS	Se desarrolló el proceso de adquisición y entrega de la dotación del grupo coordinador, así como el suministro de los uniformes e insumos deportivos para los equipos participantes de las diversas comunidades. Se aporta material fotográfico.	100%
3.3. MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE SENSIBILIZACION		
SERVICIOS DE TRANSPORTE	Se ofreció el servicio de transporte multimodal urbano y rural tanto para el desarrollo de los procesos de socialización como para la realización de los certámenes deportivos en las diversas comunidades.	100%
3.4. HIDRATACION		
SERVICIOS DE HIDRATACIÓN	Durante el desarrollo de los juegos se instalaron las zonas de hidratación en que se distribuyó a los participantes las pacas de agua que fueron adquiridas para el efecto.	100%
3.5. SUMINISTRO DE REFRIGERIOS		
BARRA ENERGÉTICA	En ejecución de los juegos se ofreció a los participantes barra energética, así como otros alimentos que fueron distribuidos.	100%
3.6. SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD RADIO Y/O PRESA Y SONIDO		
Servicios de Prensa y Publicidad **Sonido exterior** **Pendones**	Para la promoción de los juegos y la socialización de la información sobre el desarrolló y resultados del proceso, se gestionó la vinculación de periodistas y medios. De igual manera, se adquirieron servicios de sonido exterior para la inauguración, animación y clausura de los juegos. Se aportan las evidencias correspondientes.	100%

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

III. RESULTADOS OPERATIVOS Y CULTURALES DE LOS JUEGOS

Las actividades deportivas de los juegos tradicionales Wayuu y occidentales del Distrito de Riohacha, La Guajira, se llevaron a cabo entre el 26 de noviembre al 20 de diciembre de 2024 en comunidades de territorio ancestral.

En la fase preparatoria se convocó a las Autoridades Tradicionales para promover la participación de las comunidades y sus deportistas.

En el evento de apertura y en la clausura de los juegos, se contó con la participación del señor alcalde Distrital, Genero Redondo Choles; el director de la Unidad de Deportes del Distrito de Riohacha, Heiner Luis Daza; y, el director de Asuntos Indígenas Helion Arends Cerchiaro.

Así, con una convocatoria de más de 35 comunidades de territorios resguardados, no resguardas y ancestrales, se alcanzó una participación consistente en más de 700 personas que estuvieron inscritas en las diferentes disciplinas, modalidades y categorías.

Desde la perspectiva cultural los juegos permitieron la práctica de actividades físicas, recreativas y competitivas, tanto en disciplinas deportivas occidentales como tradicionales; así como la generación de espacios para el sano esparcimiento de las comunidades que fueron anfitrionas de los eventos desarrollados en ejecución del convenio.

El desarrollo de juegos tradicionales permitió la recreación y transmisión de usos y costumbres ancestrales del pueblo Wayuu, dándose la posibilidad de materialización del mandato constitucional que dispone el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural.

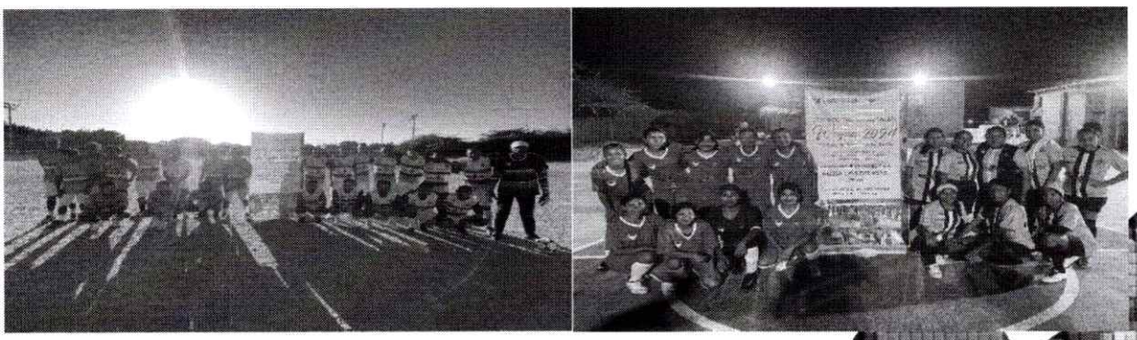
Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

IV. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y DE LOS JUEGOS DESARROLLADOS



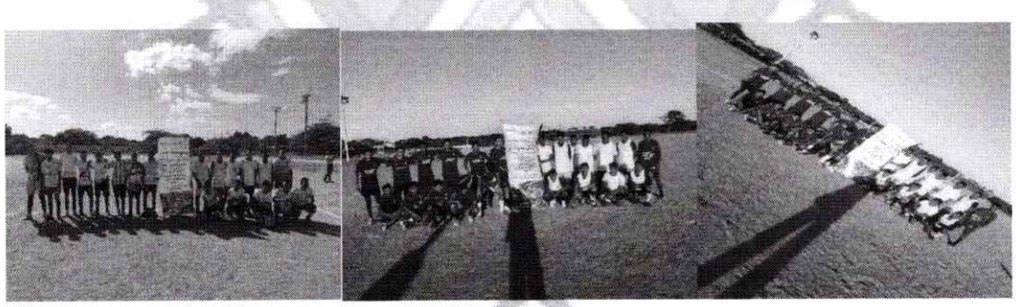




Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5







Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

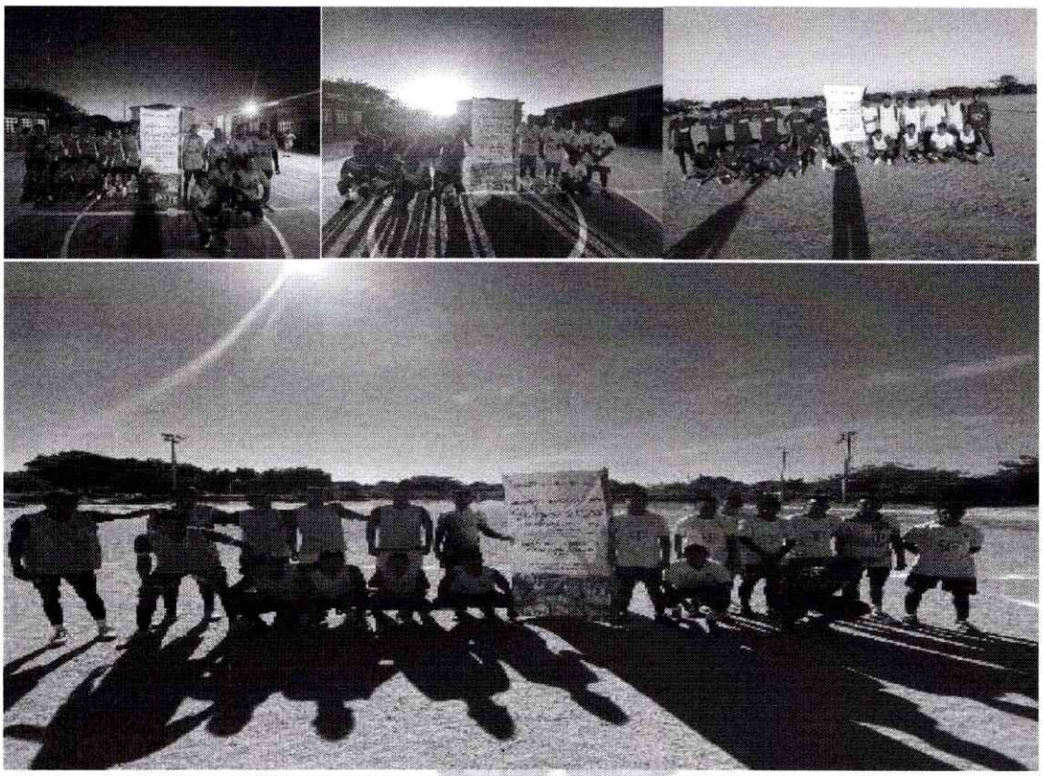
ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

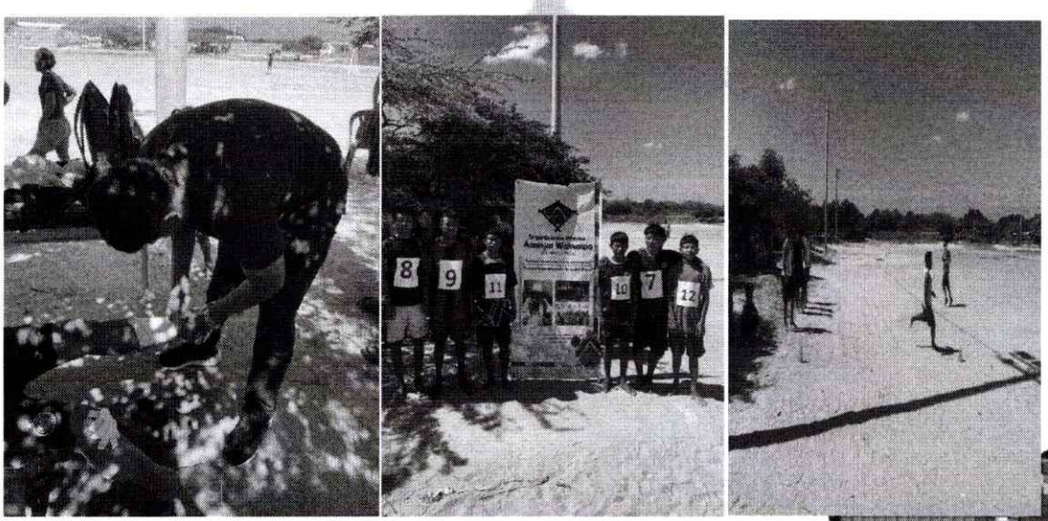




Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

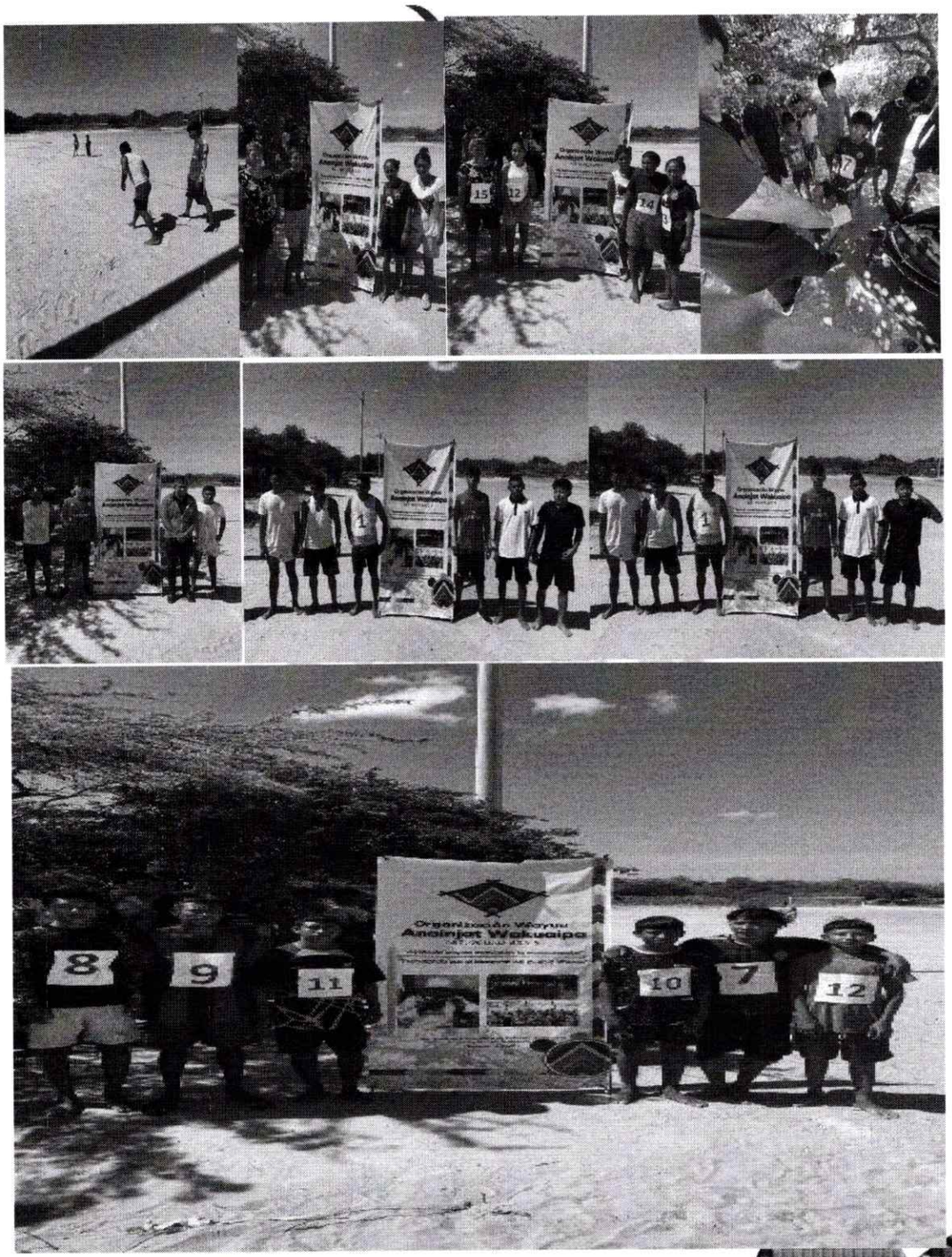
ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5





Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5



Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5



Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5



Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

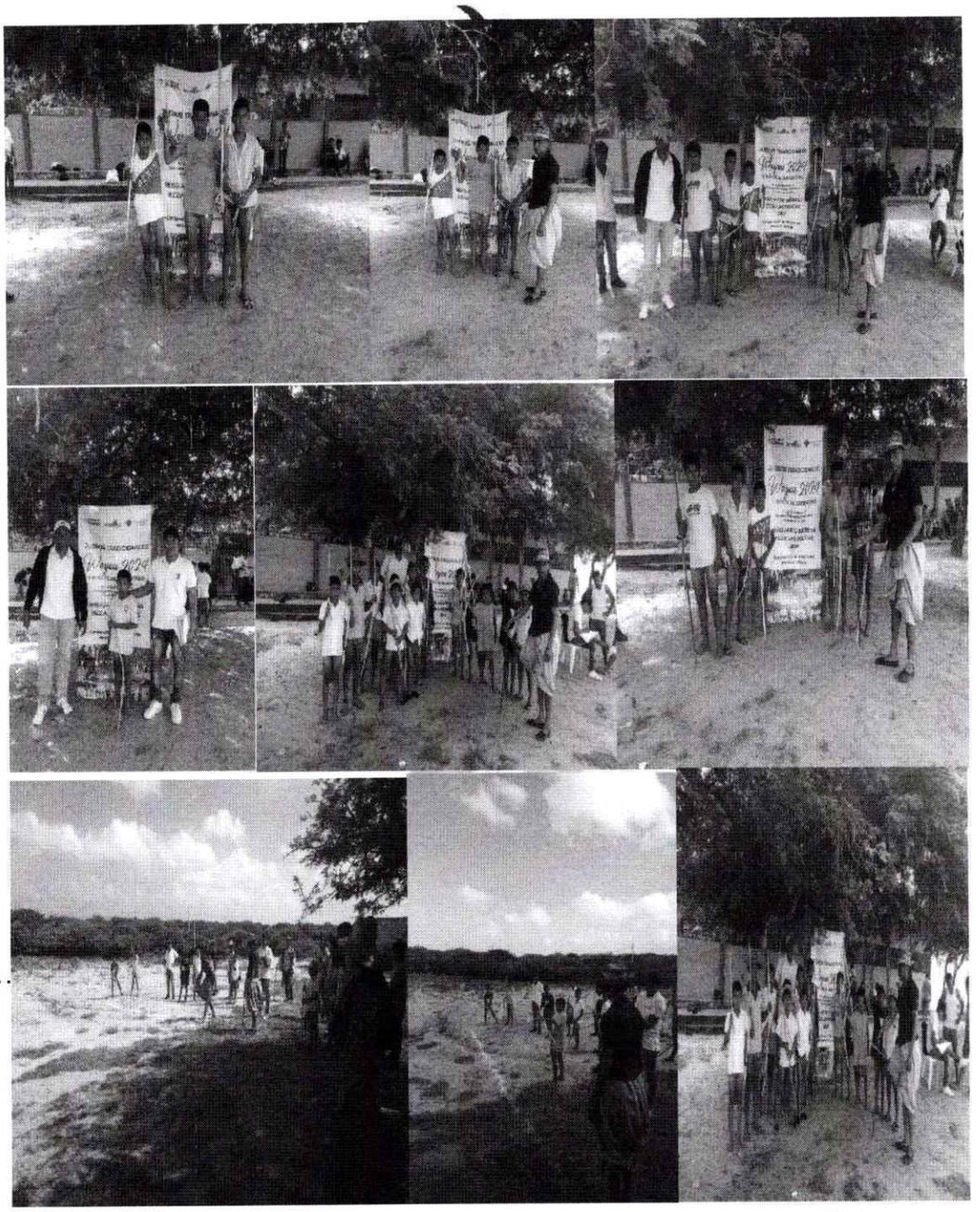







Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5



Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

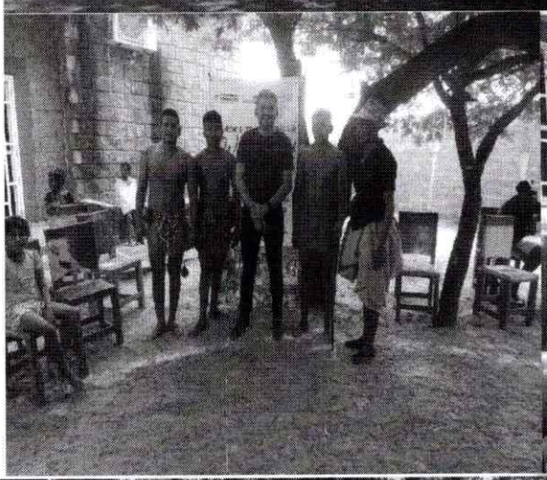


Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

...





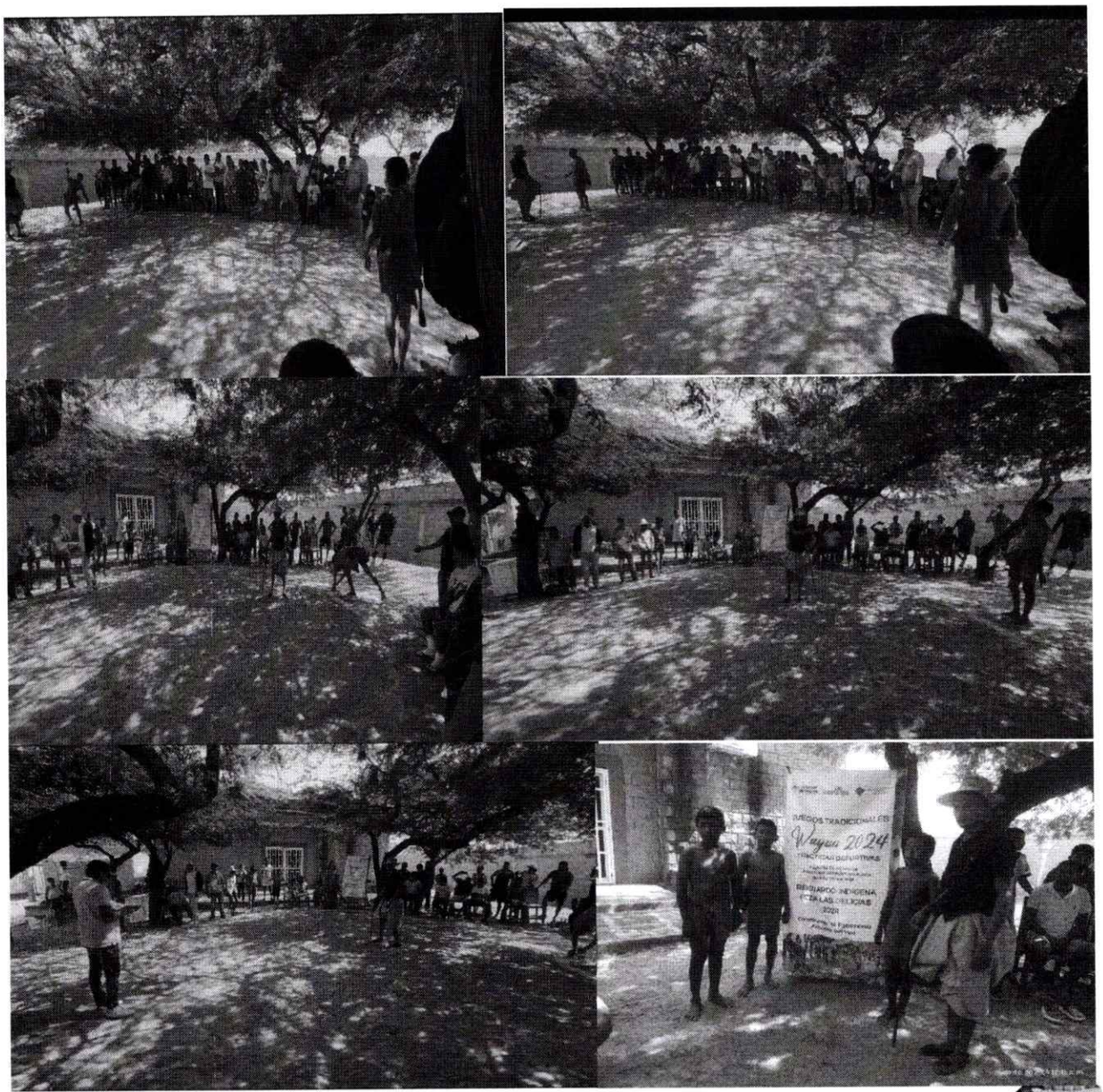




Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

...

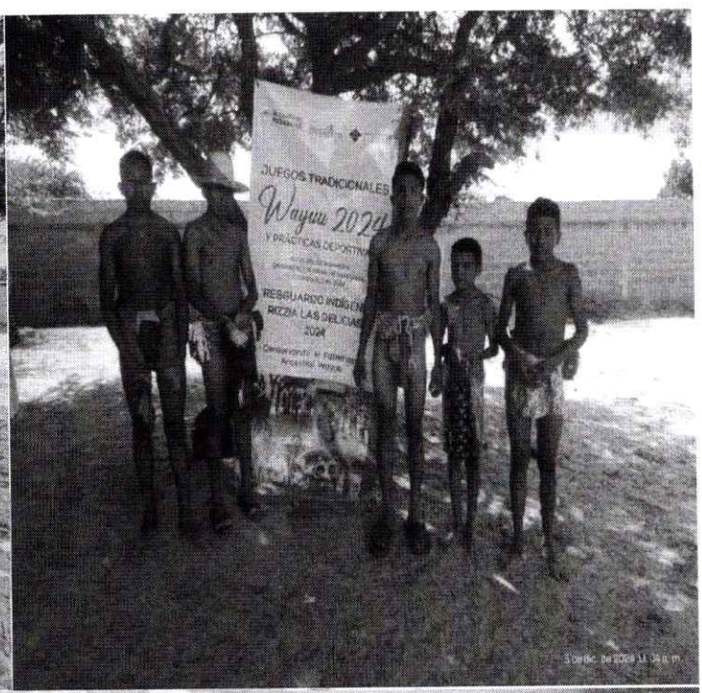


Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

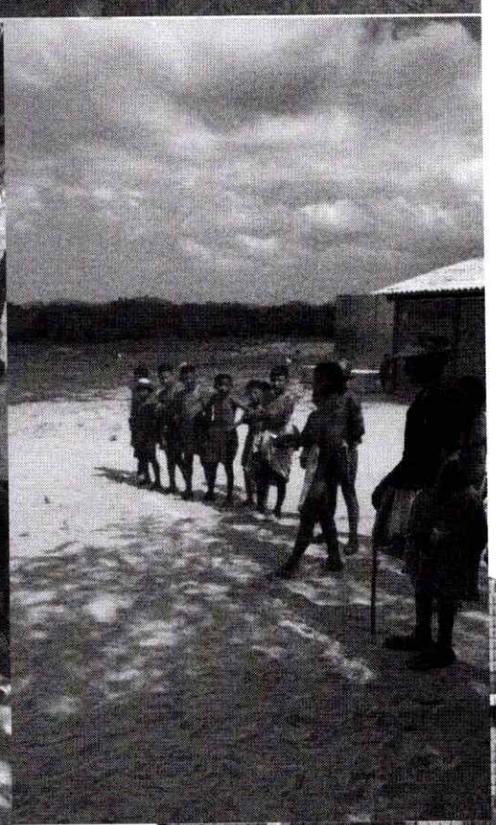
ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

...



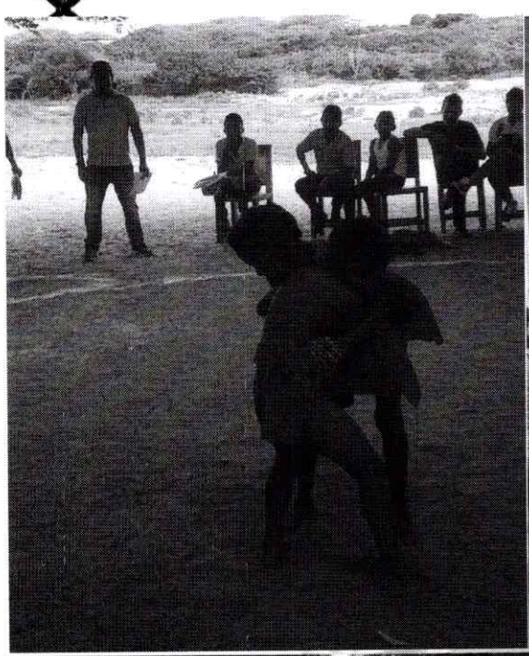






Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

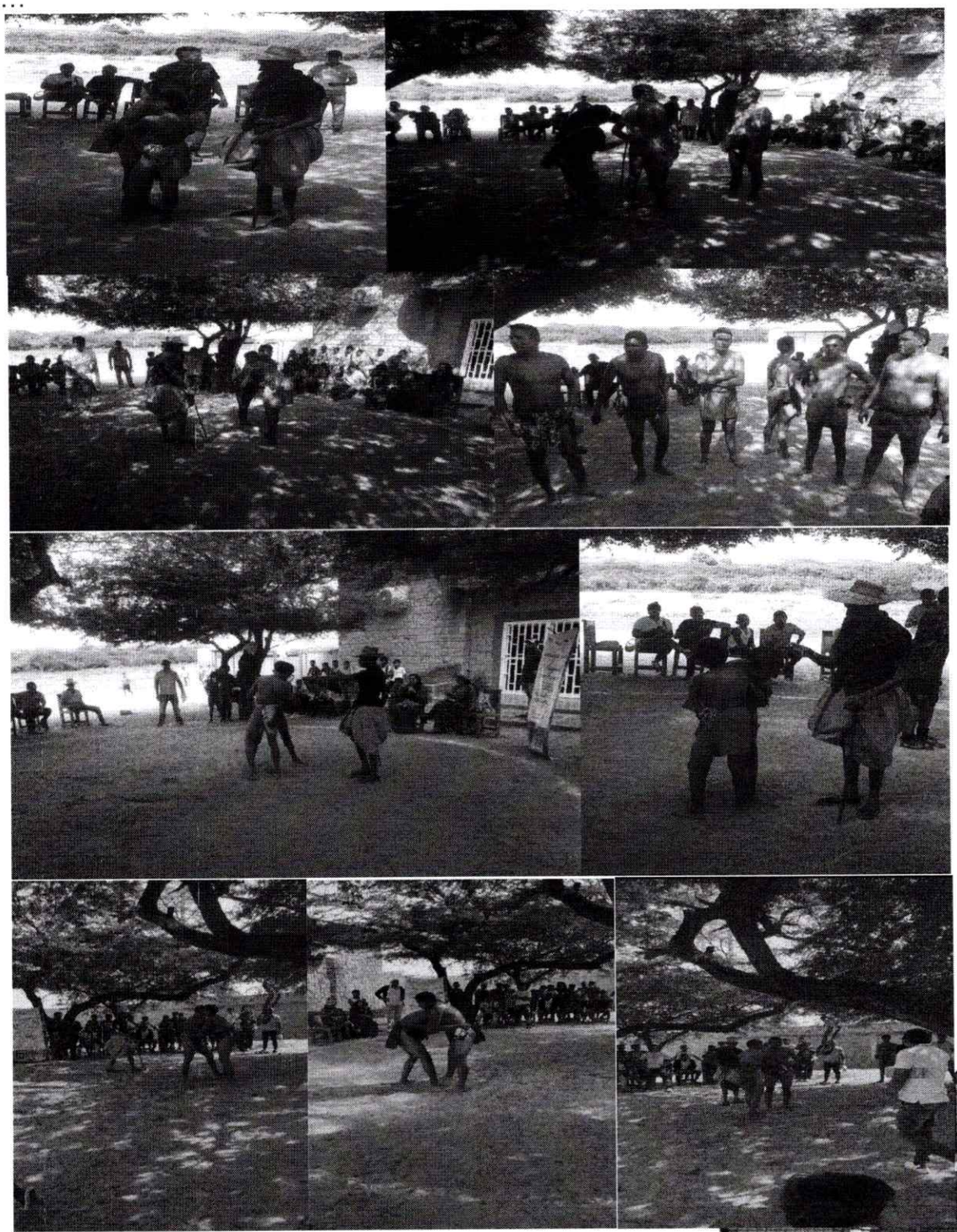





...

Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

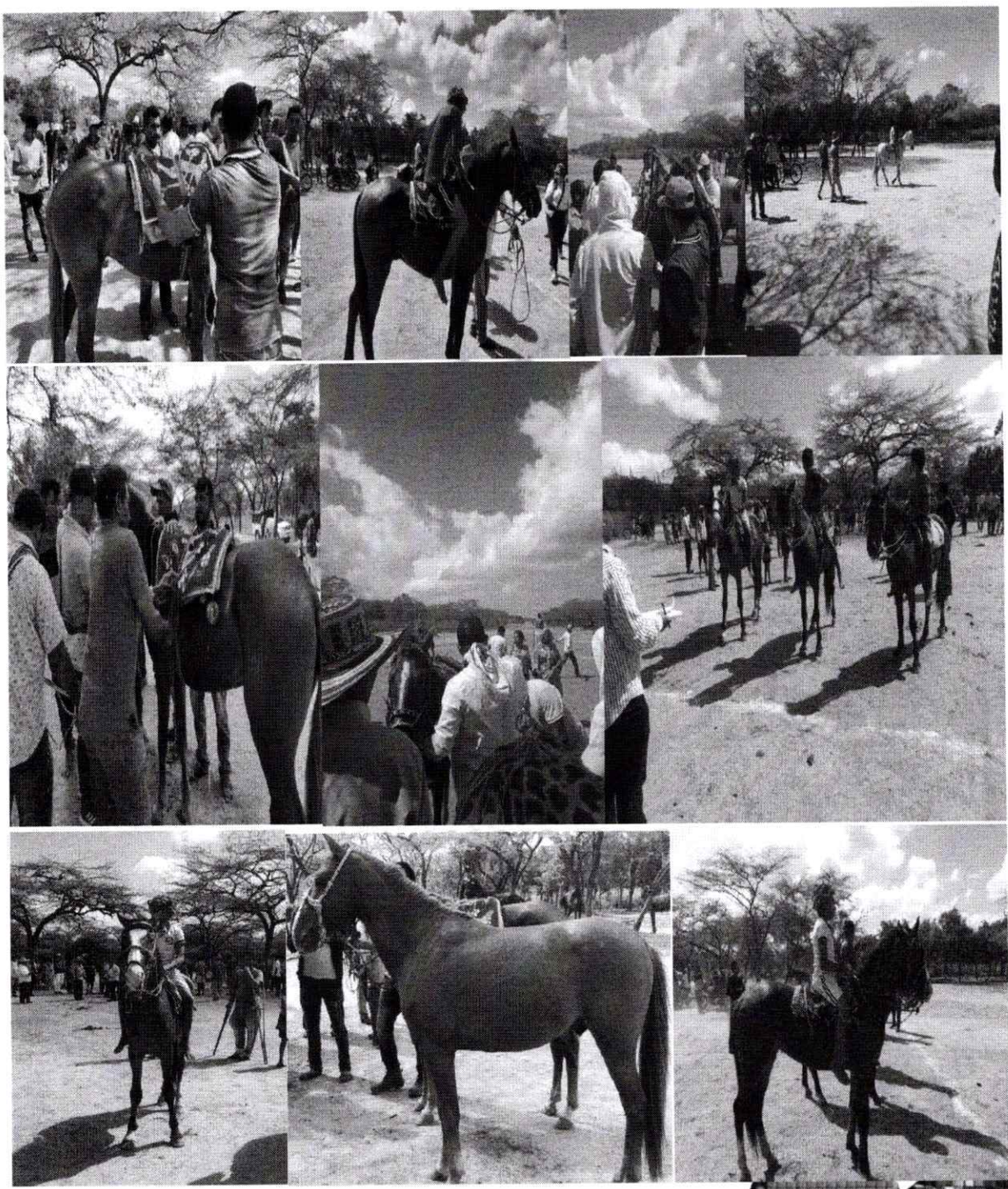
ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5



Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

...

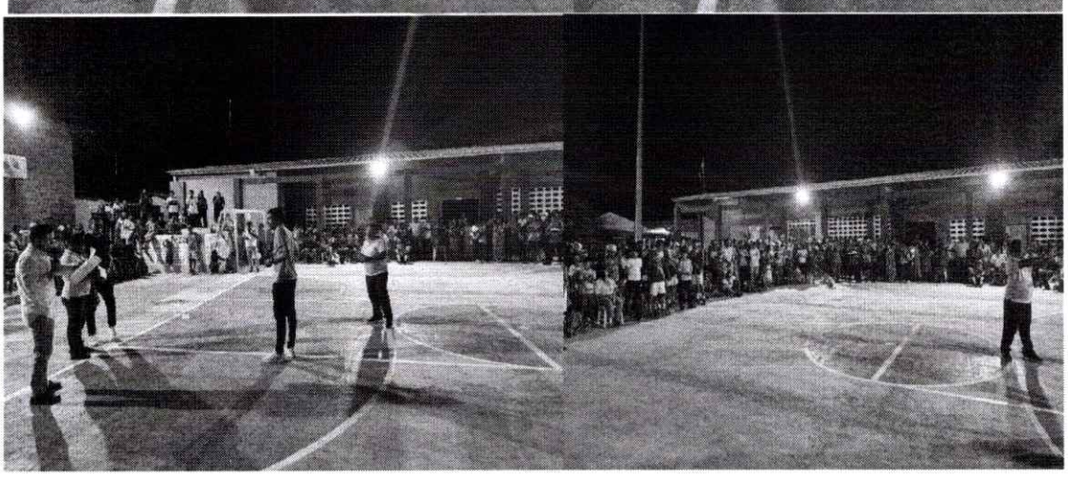


Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

...





Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

...



Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5





Riohacha, La Guajira

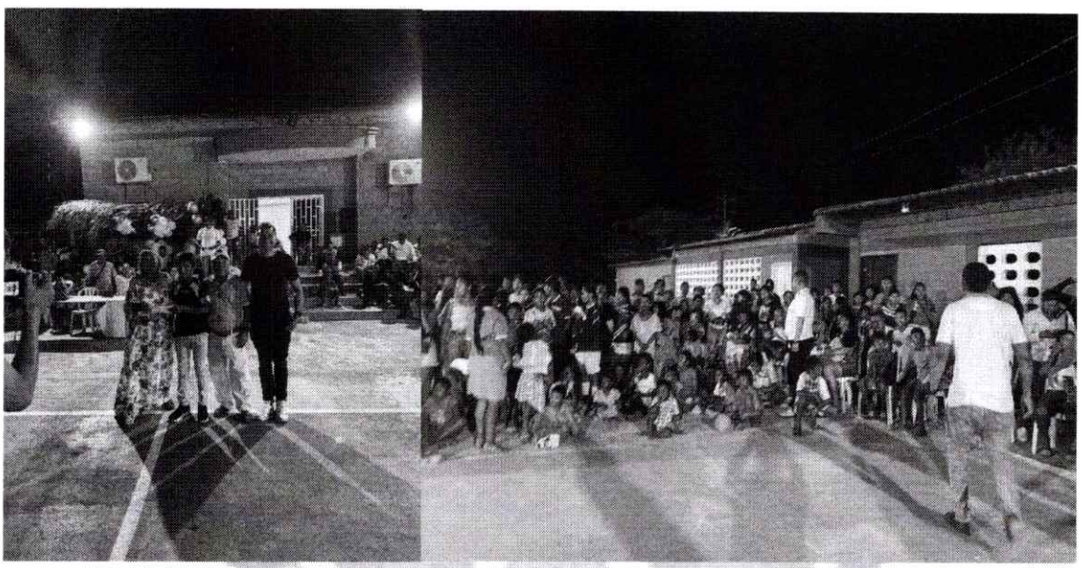
ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

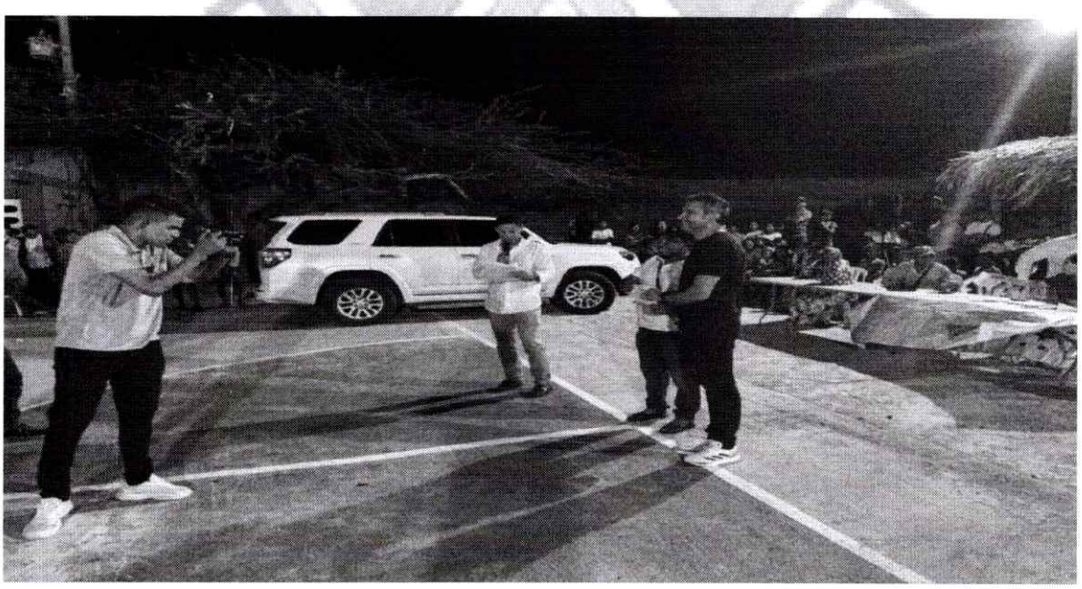


Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

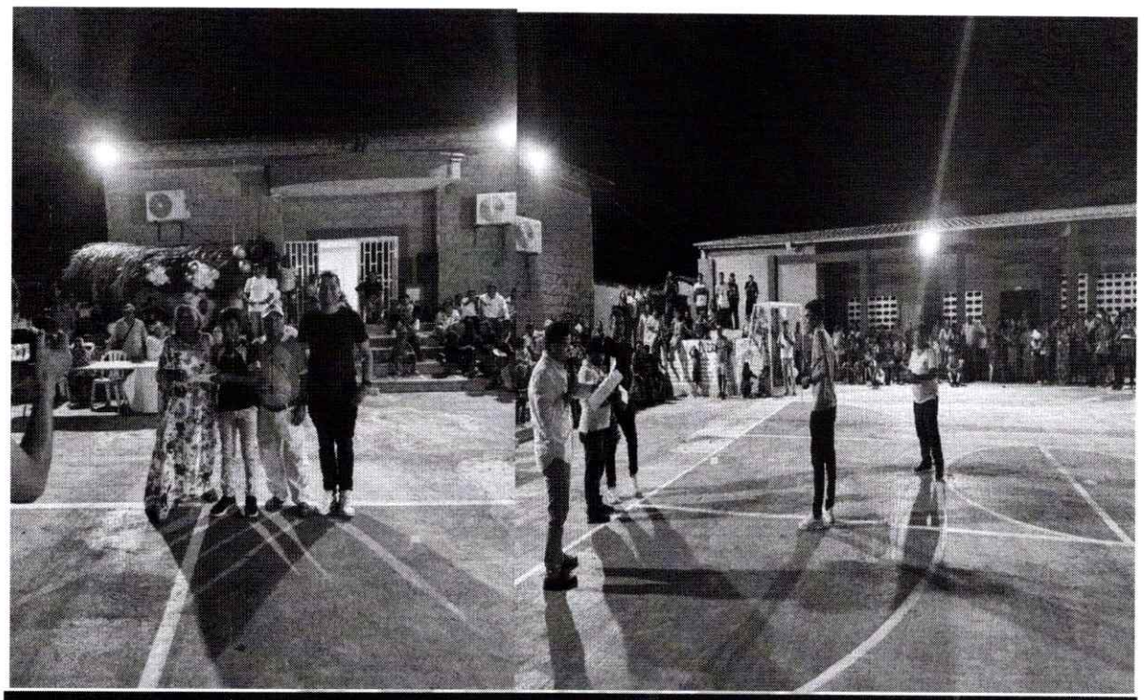
...





Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5





Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira

ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA
NIT. 901.033.403-5

Estas evidencias fotográficas dan cuenta de algunas de las actividades desarrolladas en ejecución del Convenio 522 de 2024.

En el archivo documental: físico y digital del proceso de ejecución contractual reposan los demás documentos que dan cuenta de las actividades administrativas y deportivas desarrolladas; así como los reportes que sustentan el presente informe consolidado.

Cordialmente,

Yeimis Mendoza

YEIMIS MENDOZA BRITO
Cédula de Ciudadanía No. 1.118.818.972
Representante Legal Organización Indígena Wayuu Anainjat Wakuaipa

Res. Rizzia Las Delicias Km 3 vía Riohacha – Santa Marta
Cel. 3205821345 - 3006861808
Riohacha, La Guajira